



# PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2  MODIFICACIÓN  ART. 6.2.9. O.G.U.C.

**DIRECCION DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
57
FECHA DE APROBACIÓN
03-11-2021
ROL S.I.I.
3496-133

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. POM/3483-21
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2504 de fecha 24-09-2018
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_
- F) El permiso de Edificación Obra Nueva N° 152 de fecha 16.10.2019
- G) El Certificado de Recepción definitiva N° 134 de fecha 07.07.20
- H) El Certificado de Copropiedad inmobiliaria N° 19+ de fecha 03.02.2021

### RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de EDIFICACION EQUIPAMIENTO SERVICIOS para el predio ubicado en calle/avenida/camino RIO ACONCAGUA N° 489 OF 3 , Lote N° 4 , Manzana A-1 Localidad o Loteo VILLA ACONCAGUA , Sector URBANO , Zona ZCS-2 del Plan Regulador COMUNAL . que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
  - 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
  - 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: NO APLICA
- Plazos de la autorización especial: NO APLICA

### 4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA KEFER LTDA			[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
FERNANDO GUZMAN MARAMBIO			[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)			R.U.T.
-----			-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)			R.U.T.
ELENA MARAMBIO JIMENEZ			[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)			R.U.T.
-----			-----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)			R.U.T.
ELENA MARAMBIO JIMENEZ			[REDACTED]
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----

**5.- PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				<b>\$ 80.000</b>
DERECHOS MUNICIPALES				<b>\$ 800</b>
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE				<b>\$ 0</b>
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR				<b>\$ 800</b>
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	<b>5546</b>	FECHA	<b>02-11-2021</b>
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

**NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)**

El presente Permiso corresponde a habilitación y ejecución de shaft en Local 3 / Oficina (Equipamiento Servicio) = 129.05 M2

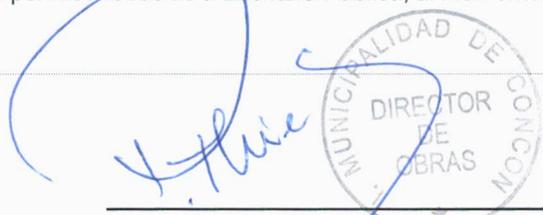
- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

**PTJ/PTJ/LEG/leg**

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° POM-3483/21
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

**AT. N°: 02537 / 24/5/2021**



**PAULETTE THIERS JUZAN**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (S)**  
**I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**